

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de Julio de 2001.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas y lo dispuesto en la Acordada N° 16/97

SE RESUELVE:

Prorrogar por 1 año los alcances de la Resolución N° 1281/00 hasta el 1º de agosto del 2002 referente a la adscripción de la escribiente auxiliar del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 señora María Inés Italiani de Oltra Santa Cruz al Juzgado Federal de Posadas.-

Regístrate, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION